

**I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
REGION METROPOLITANA**

DECRETO EXENTO N° 180

La Florida, 15 ENE 2013

VISTOS:

La solicitud de Patente Comercial con fecha de ingreso 18 de Octubre de 2012, fotocopia de la Cédula de Identidad, Fotocopia de la Iniciación de actividades emitido por el Servicio de Impuestos Internos, Fotocopia del Contrato de arriendo Notarial Legalizado, Fotocopia del certificado de Regularización N° 160/98 de fecha 07 de Octubre de 1998, Informe de Inspección de la Dirección de Seguridad Ciudadana e Inspección General; Decreto Exento N° 3386 de fecha 19 de agosto de 2010 que delega al Director de Administración y Finanzas la facultad de Firmar los Decretos Exentos que se dicten sobre Patentes Comerciales; lo dispuesto en la Ley 19.880 que establece las Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley de Rentas Municipales N°3.063; la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la información Pública y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que el solicitante ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos establecidos por la ley,

DECRETO:

Otórgase Patente Comercial **Definitiva** a nombre del Señor **ROBERTO ARTURO HANUS MORALES**, Rut **15.312.866-9** con domicilio comercial en **AVENIDA VICUÑA MACKENNA PONIENTE N° 7255 OFICINA 811 LA FLORIDA** con giro Comercial de **SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA Y SUMINISTROS**.

El Departamento de Patentes Municipales expedirá las patentes correspondientes y girará los boletines por concepto de derechos que hubiere que enterar.

La o las personas que sientan afectados sus derechos con la dictación del presente decreto, podrán interponer los recursos administrativos y jurisdiccionales que les franquea la ley.

Anótese, comuníquese, notifíquese, transcribese a Alcaldía, Administración Municipal, Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Rentas e Inspección General, Secretaria Municipal, Departamento de Patentes Municipales, Oficina de Partes y Archivo. Sugerencias y Reclamos, publíquese en la página web del municipio y hecho, archívese.



**REINALDO TOLEDO CASTRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" and "SECRETARIA MUNICIPAL".

**DINA CASTILLO GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

A circular stamp with the text "MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" around the top edge and "DIRECCION DE CONTROL" in the center. There is a small star at the bottom of the circle.

RTC/DCG/AMZ/FLS/mma

173